



**TANIA VALENTINA**  
*Construyamos el futuro juntas*



## BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 12 de julio de 2022

### Lamenta Tania Valentina que en Morelos exista un atraso legislativo

- La iniciativa 3 de 3 continúa sin dictaminada misma que fue presentada por la diputada del Partido del Trabajo uno de ella

Después de que en Yucatán aprobarán la Ley 3 de 3, la diputada Tania Valentina lamentó que las Comisiones en el Congreso de Morelos no cumplan en tiempo con emitir los dictámenes y que el estado no destaque legislativamente como lo hacen otras entidades de la república.

Cabe destacar que la iniciativa fue presentada por la legisladora del Partido del Trabajo en el pasado mes de octubre de 2021, donde propuso aplicar dicha Ley en Morelos para impedir a los agresores contender y ocupar cargos de elección popular o como servidores públicos.

“Parte de esta iniciativa es evitar que aquellas personas que han ejercido sobre todo la violencia política o que sean deudores alimentarios o acosadores sexuales, no puedan aspirar a cargos públicos o de elección popular; deberán ser sancionados y cumplir con todas sus responsabilidades para estar al frente de estos cargos. Pero lamento mucho que no podamos sacar algunas iniciativas, aún tenemos un rezago importante en Morelos y como ésta, también hay otras iniciativas que deberán de ser votadas a la brevedad”, señaló.

Finalmente, Tania Valentina añadió que el objetivo de la iniciativa 3 de 3, busca establecer estándares de ética política y evitar que se encuentren violentadores, hacia las mujeres, en estas aspiraciones a cargos públicos.

Respecto a iniciativas presentadas, existen en Comisiones del Congreso de Morelos casi 100 iniciativas que todavía faltan por aprobar en el primer año de actividades legislativas.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,  
Col. Amatlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.